



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 MAR 2023	Hs. 11:42
Numero: 145	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado: ANDRADA Nadia Belén	
Recibido: Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA N° 34 123
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 20 de marzo de 2023

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de a través del área que corresponda, la reserva de nombre "Abuelas de Plaza de Mayo" para la futura denominación de calle de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

FUNDAMENTOS

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental creada en 1977 cuyo objetivo es localizar y restituir a sus legítimas familias todas las niñas y niños desaparecidos por la última dictadura argentina. Desde entonces no han dejado de buscar a las hijas e hijos de sus hijas e hijos desaparecidos.

Durante la última dictadura militar han funcionado en centros de detenciones ilegales de todo el país, maternidades clandestinas, incluso con listas de matrimonios en "espera" de un nacimiento. Unas 500 hijas e hijos de desaparecidos fueron apropiadas y apropiados como "botín de guerra" por las fuerzas de represión. Algunos fueron entregados directamente a familias de militares, otros abandonados en institutos como NN, otros vendidos. En todos los casos les anularon su identidad y les privaron de vivir con sus legítimas familias, de sus derechos y de su libertad.

A 40 años de la restauración de la democracia, este proyecto de ordenanza tiene como objetivo principal reconocer y brindar el merecido homenaje de la comunidad de Ushuaia a estas mujeres que, a través de su persistente lucha democrática, han ayudado a restituir la identidad de 132 (ciento treinta y dos) nietas y nietos. Asimismo, siguen buscando a las y los que faltan, pero también a sus bisnietas y bisnietos que, como sus madres y padres, ven violado su derecho a la identidad. Con esta finalidad trabajan, además de crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de las niñas y niños, y exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que lleve a cabo, a través del área que corresponda, la reserva de nombre "Abuelas de Plaza de Mayo" para la futura denominación de calle de la ciudad.

Artículo 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que este designe, determinará la zona en la que se llevará a cabo la denominación de la calle mencionada en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- De forma.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"